 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14 –Nov-2019

SESIÓN DE LA COMISIÓN PRIMERA PERMANENTE DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Período Constitucional 2020-2023
(Artículo 51 Acuerdo 741 de 2019)

ACTA SUCINTA:	051
LUGAR:	Sesión Asistencia Mixta Teatro Ensueño – Transversal 70D # 60-90 sur
FECHA:	5 de octubre de 2021
HORA DE INICIACIÓN:	9:18 a.m.
HORA SESIÓN PERMANENTE	12:51 P.M.
HORA DE FINALIZACIÓN:	2:05 p.m.
PRESIDENTE:	H.C. CELIO NIEVES HERRERA
SUBSECRETARIA:	RUTH YANED VARGAS RICO

ORDEN DEL DIA


- 1-Llamado a lista de concejales y verificación del quórum.
- 2-Lectura, discusión y aprobación del orden del día.
- 3-Lectura, discusión y aprobación de proposiciones.
- 4-Debate de control político.

Priorizada 476 de 2021 aprobada el 22 de septiembre de 2021 en la Comisión Primera Permanente del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial. **Proposición aditiva 481** aprobada el 23 de septiembre de 2021 en la Comisión Primera Permanente del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.

Tema: Sesión fuera de sede para atender asuntos de las localidades y escuchar las necesidades de los habitantes en relación con las distintas temáticas de ciudad incluidas en el Proyecto de Acuerdo 413 de 2021 *“Por el cual se adopta la Revisión General del Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá D.C.”*. Siendo de crucial importancia abrir espacios directos de interlocución entre la ciudadanía y el Concejo de Bogotá como expresión del Principio Democrático contenido en el artículo 2 de la Constitución Política y con el fin de conocer de primera mano las inquietudes, observaciones y comentarios ciudadanos frente al enunciado proyecto de acuerdo y sus impactos en las escalas local, distrital y regional; La Comisión Primera Permanente del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, aprobó la realización de cuatro (04) sesiones fuera de sede, entre ellas la de hoy así:

Fecha: **05 de octubre de 2021**, Localidades Ciudad Bolívar, Sumapaz, Usme, Rafael Uribe Uribe, San Cristóbal y Tunjuelito. Lugar Teatro Ensueño – Transversal 70D # 60-90 Sur.

Citantes: Mesa Directiva de la Comisión, Hs. Cs. Celio Nieves Herrera, Julián Espinosa Ortiz y Fabián Andrés Puentes Sierra.

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14 -Nov-2019

Invitados: María Mercedes Jaramillo Garcés, Secretaria Distrital de Planeación; Luis Ernesto Gómez Londoño, Secretario Distrital de Gobierno; Margarita Barraquer Sourdis; Secretaria General; William Libardo Mendieta Montealegre, Secretario Jurídico Distrital; Aníbal Fernández de Soto; Secretario Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia; Juan Mauricio Ramírez Cortés, Secretario Distrital de Hacienda; María Carolina Durán Peña, Secretaria Distrital de Desarrollo Económico; Edna Cristina Bonilla Seba, Secretaria de Educación del Distrito; Alejandro Gómez López, Secretario Distrital de Salud; Xinia Rocío Navarro Prada, Secretaria Distrital de Integración Social; Nicolás Francisco Montero Domínguez; Secretario Distrital de Cultura, Recreación y Deporte; Carolina Urrutia Vásquez, Secretaria Distrital de Ambiente; Nicolás Estupiñán Alvarado, Secretario Distrital de Movilidad; Nadya Milena Rangel Rada, Secretaria Distrital de Hábitat; Diana Rodríguez Franco, Secretaria Distrital de la Mujer; Andrés Castro Franco, Contralor de Bogotá D.C.; Julián Enrique Pinilla Malagón, Personero Distrital; Guillermo Abel Rivera Flórez, Veedor Distrital.

5-Comunicaciones y varios

DESARROLLO


1-LLAMADO A LISTA DE CONCEJALES Y VERIFICACIÓN DEL QUORÚM

Respondieron el llamado a lista los siguientes Honorables Concejales, miembros de la Comisión Primera Permanente del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.

SAMIR JOSÉ ABISAMBRA VESGA, CARLOS FERNANDO GALÁN PACHÓN, GERMAN AUGUSTO GARCÍA MAYA, PEDRO JULIAN LÓPEZ SIERRA, MARÍA SUSANA MUHAMAD GONZÁLEZ, MARÍA CLARA NAME RAMÍREZ, SEGUNDO CELIO NIEVES HERRERA, FABIÁN ANDRÉS PUENTES SIERRA, YEFER YESID VEGA BOBADILLA, SARA JIMENA CASTELLANOS RODRÍGUEZ, JULIAN ESPINOSA ORTIZ, NELSON ENRIQUE CUBIDES SALAZAR, JORGE LUIS COLMENARES ESCOBAR, MARTÍN RIVERA ALZATE.

La Secretaria de la Comisión informa que han contestado a lista 14 Hs. Cs. miembros de la Comisión, de igual forma deja constancia de la excusa presentada por el H.C. DIEGO GUILLERMO LASERNA ARIAS.

De otras comisiones respondieron el llamado a lista los Hs. Cs: ALVARO ACEVEDO LEGUIZAMON, ADRIANA CAROLINA ARBELAEZ GIRALDO, ALVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ, EDWARD ANIBAL ARIAS RUBIO, JUAN JAVIER BAENA MERLANO, DORA LUCÍA BASTIDAS UBATE, ANA TERESA BERNAL MONTAÑEZ, DIEGO ANDRÉS CANCINO MARTÍNEZ, CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS, DIANA MARCELA DIAGO GUAQUETA, GLORIA ELSY DIAZ MARTÍNEZ, ANDRÉS EDUARDO FORERO MOLINA, MARISOL GÓMEZ GIRALDO, LUZ MARINA GORDILLO SALINAS, ARMANDO GUTIERREZ GONZÁLEZ, LUIS CARLOS LEAL ANGARITA, ANDRÉA PADILLA VILLARRAGA, ATI SEYGUNDIBA QUIGUA IZQUIERDO, OSCAR JAIME RAMÍREZ VAHOS, JULIAN DAVID RODRÍGUEZ SASTOQUE, EMEL ROJAS CASTILLO, MARÍA FERNANDA ROJAS MANTILLA, HEIDY LORENA SANCHEZ BARRETO, MANUEL JOSÉ SARMIENTO ARGUELLO, RUBEN DARIO TORRADO PACHECO, MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA, MARCO FIDEL ACOSTA RICO, HUMBERTO RAFAEL AMIN MARTELO, ROLANDO ALBERTO GONZÁLEZ GARCÍA, ANDRÉS DARÍO ONZAGA NIÑO.

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14 -Nov-2019

Por parte de la administración Distrital y órganos de control se registraron los siguientes funcionarios: CAROLINA URRUTIA VASQUEZ, Secretaria Distrital de Ambiente; MARÍA MERCEDES JARAMILLO GARCES, Secretaria Distrital de Planeación; NICOLAS ESTUPIÑAN ALVARADO, Secretario Distrital de Movilidad; NICOLAS FRANCISCO MONTERO DOMINGUEZ, Secretario Distrital de Cultura, Recreación y Deporte; NADYA MILENA RANGEL RADA, Secretaria Distrital de Hábitat; SANDRA MILENA RUEDA OCHOA, Jefe de la Oficina Asesora de Planeación, delegada de IDU; MARICELA LÓPEZ VELANDIA, Subdirectora Técnica Subdirección de Análisis Fiscal de la Dirección de Estadísticas y Estudios Fiscales de la Secretaría Distrital de Hacienda; PAULA JOHANNA RUÍZ QUINTANA, Directora Distrital de Doctrina y Asuntos normativos delegada de la Secretaría Jurídica; DIANA RODRÍGUEZ FRANCO, Secretaria Distrital de la Mujer; MARTHA LILIANA PERDOMO, Directora Jardín Botánico de Bogotá; MARVIN MEJÍA MAYORAL, Director del sector Hábitat y Ambiente delegada de la Contraloría; JHOANA ANDREA SALOMÓN CASTRO, Personera delegada para los sectores de Planeación y Movilidad delegada de la Personería; MIGUEL FERNANDO JIMÉNEZ OLMOS, funcionario delegado de la Veeduría Distrital.

2-LECTURA DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

EL PRESIDENTE dispone leer el orden del día.

LA SECRETARIA lee el orden del día.

EL PRESIDENTE pone en consideración el orden del día con votación vía chat y presencial para quienes se encuentren en el recinto.

La SECRETARIA informa que el orden del día se aprobó con 9 votos.

3-LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE PROPOSICIONES


La Secretaria de la Comisión anuncia que no hay proposiciones para aprobar.

De otra parte, atendiendo instrucciones del Presidente anuncia que se encuentran presente los funcionarios de la Administración en el siguiente orden:

La Secretaria Distrital de Ambiente, la Secretaria Distrital de Planeación, el Secretario Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, la Secretaria Distrital de Hábitat, delegado de la Contraloría Distrital, la delegada de la Personería de Bogotá y la Directora del Jardín Botánico.

4-DEBATE DE CONTROL POLITICO

Priorizada 476 de 2021 aprobada el 22 de septiembre de 2021 en la Comisión Primera Permanente del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial. **Proposición aditiva 481** aprobada el 23 de septiembre de 2021 en la Comisión Primera Permanente del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14 –Nov-2019

Tema: Sesión fuera de sede para atender asuntos de las localidades y escuchar las necesidades de los habitantes en relación con las distintas temáticas de ciudad incluidas en el Proyecto de Acuerdo 413 de 2021 *“Por el cual se adopta la Revisión General del Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá D.C.”*. Siendo de crucial importancia abrir espacios directos de interlocución entre la ciudadanía y el Concejo de Bogotá como expresión del Principio Democrático contenido en el artículo 2 de la Constitución Política y con el fin de conocer de primera mano las inquietudes, observaciones y comentarios ciudadanos frente al enunciado proyecto de acuerdo y sus impactos en las escalas local, distrital y regional; La Comisión Primera Permanente del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, aprobó la realización de cuatro (04) sesiones fuera de sede, entre ellas la de hoy así:

Fecha: **05 de octubre de 2021**, Localidades Ciudad Bolívar, Sumapaz, Usme, Rafael Uribe Uribe, San Cristóbal y Tunjuelito. Lugar Teatro Ensueño – Transversal 70D # 60-90 Sur.


Citantes: Mesa Directiva de la Comisión, Hs. Cs. Celio Nieves Herrera, Julián Espinosa Ortiz y Fabián Andrés Puentes Sierra.

Invitados: María Mercedes Jaramillo Garcés, Secretaria Distrital de Planeación; Luis Ernesto Gómez Londoño, Secretario Distrital de Gobierno; Margarita Barraquer Sourdis; Secretaria General; William Libardo Mendieta Montealegre, Secretario Jurídico Distrital; Aníbal Fernández de Soto; Secretario Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia; Juan Mauricio Ramírez Cortés, Secretario Distrital de Hacienda; María Carolina Durán Peña, Secretaria Distrital de Desarrollo Económico; Edna Cristina Bonilla Seba, Secretaria de Educación del Distrito; Alejandro Gómez López, Secretario Distrital de Salud; Xinia Rocío Navarro Prada, Secretaria Distrital de Integración Social; Nicolás Francisco Montero Domínguez; Secretario Distrital de Cultura, Recreación y Deporte; Carolina Urrutia Vásquez, Secretaria Distrital de Ambiente; Nicolás Estupiñán Alvarado, Secretario Distrital de Movilidad; Nadya Milena Rangel Rada, Secretaria Distrital de Hábitat; Diana Rodríguez Franco, Secretaria Distrital de la Mujer; Andrés Castro Franco, Contralor de Bogotá D.C.; Julián Enrique Pinilla Malagón, Personero Distrital; Guillermo Abel Rivera Flórez, Veedor Distrital.

El Presidente de la Comisión del Plan, H.C. SEGUNDO CELIO NIEVES HERRERA comunica a todos los asistentes que se dará inicio a la intervención de la comunidad en representación de 5 Localidades del sur de la ciudad, agradece su participación y recuerda que toda la invitación surtió su trámite debido y que la sesión tendrá su desarrollo hasta las 4:30 p.m. y que las personas que van a intervenir, tendrán 3 minutos para su exposición.

Inicia su intervención el Señor JORGE ROMERO en representación de Control Social, quien dice que radicó un documento para los 45 Hs. Cs. en el que se refiere a las UPL, con ejemplos como la cárcel La Picota, en donde busca una reunión con el Director del INPEC, se refiere el relleno de Doña Juana solicitando una planta de recuperación, se refiere a la recuperación del espacio público, el cambio climático, el agua, construcciones y finalmente plantea una sugerencia sobre fortalecer lo que se tiene.

VALENTIN SANABRIA RODRÍGUEZ del barrio Santa Marta, quien viene a reivindicar su comunidad por los servicios que necesitan y por la necesidad de legalizar su barrio.

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14 –Nov-2019

ULIAN ARANA de la ronda del Río Tunjuelo advierte pocas expectativas en ésta reunión ya que se había hecho ese ejercicio antes. Solicita se pague la deuda social con sus comunidades ya que solo se ha hecho un lineamiento superficial de las necesidades del sur, pero recuerda que se necesita una verdadera discusión sobre los planes parciales para vivienda, organización del borde urbano y rural de Ciudad Bolívar y Usme, el relleno de doña Juana como transición energética y el corredor ecológico de la chiguaza y el Río Tunjuelo. Finalmente se refiere a la explotación de canteras y el modelo de extracción para que sean cerradas.

ROCÍO REYES en representación del barrio Santa Marta, quien solicita: servicios, vías de acceso y educación para sus hijos.

AURELIO SILVA RODRÍGUEZ Presidente de ASOJUNTAS interviene para decir que éste POT no representa al sur de ciudad, por eso solicita paridad con relación al norte. Recuerda la necesidad de obras como vías, Av. Bosa, Circunvalar del Sur, la ALO de Ciudad Bolívar, la ampliación de la Carrera 30 y el relleno de doña Juana que lleva 30 años recibiendo los desechos de Bogotá.

ALVARO CASTAÑEDA quien refiere una denuncia sobre la contratación del diseño de la troncal de Transmilenio en Ciudad Bolívar, en donde el POT lo desaparece, sostiene que en el trazado de hoy ese trayecto de transporte no ingresa a su localidad.

LAURA ALFEREZ de la UPZ Sosiego, plantea su molestia al desarraigo que se tienen hoy por la tradición barrial y el que el modelo territorial no se conserva ni protege


JOSÉ FLORENCIO CRUZ para comunicar que no se habla de reasentamiento, de rondas de quebrada, de familias vulnerables y que las ultimas 4 administraciones no han hecho nada por las comunidades. Pregunta cómo se puede hacer con las personas a las que les pagan menos por sus inmuebles.

ELIANA ROCIO ALVARADO CAMPOS Líder de Ciudad Bolívar, agradece la presencia de los Honorables Concejales y de la Secretaría de Planeación Distrital. Sostiene que en éstos escenarios no hay democracia real y solicita soluciones a las localidades, se muestra en desacuerdo con la nueva división territorial de las Localidades y no está de acuerdo con el cambio de nombre de la Localidad.

MARIA LONDOÑO representante del barrio Santa Marta, propone la inclusión de su barrio al POT, reclama servicios públicos y atención para desplazados y madres cabeza de familia.

ELIAS SUAREZ para preguntar quién se encarga de velar por los espacios públicos y los cerros de las localidades, ya que hay mucha invasión y no hay control por parte de las autoridades y que esto sucede porque no hay programas de vivienda serios. Finalmente denuncia una mafia en la venta de tarjetas de Transmilenio, por eso propone la gratuidad en las tarjetas Tu-Llave.

CLAUDIA CADENA, señala como proteccionista de los animales, desea que incluyan a estos en el POT, de otra parte, agradece el trabajo hecho sobre el tema y reclama del Concejo las

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14 -Nov-2019

discusiones sobre los ambientes de protección animal que son utilizados en la ruralidad, de igual forma denuncia la venta de animales.

DANIEL LATORRE, candidato a los Consejos Locales de Juventudes para tratar el tema de la división de las Localidades, lo que está generando preocupación sobre el transporte y movilidad, denuncia problemas en algunas localidades, en ese sentido solicita una revisión a los temas. Solicita al Concejo no aprobar éste POT.

HECTOR GUTIERREZ, quien no desea cambio al nombre de la Localidad de Ciudad Bolívar, denuncia problemas en la salud, y altos cobros en las tarifas de usuarios. Solicita atención a los problemas de movilidad en la autopista Sur y la Av. Gaitán Cortés.

JOSE AGUSTIN MORENO para manifestar el inconveniente del puente de la Av. Boyacá frente al Hospital de Meissen, señala que esa avenida tiene también unos semáforos adicionales que no prestan un buen servicio, se queja del puente de la Av. Tunjuelo y pregunta sobre la Av. ALO sur, la Av. San Francisco y la Av. Tunjuelo.

WILLIAM CLAVIJO plantea el problema de los barrios informales por la falta de ofertas de vivienda de bajo recurso, a ello se le suma la falta de atención a las familias y a los niños por ser barrios informales. Señala que hay serios problemas en los barrios por la falta de agua y recuerda que se hacen mesas de trabajo en donde lo que se requiere es atención.


JAIRO BALLESTEROS manifestó que Planeación debe atender los temas y que al sur no vienen las inversiones para los habitantes. Se queja de CAMACOL para construir los suelos y algunos líderes que espera, se hagan sentir, solicita a la Secretaría del Hábitat, la construcción de vivienda social.

MARLENE ESCOBAR, solicita al H.C. CARLOS CARRILLO su ayuda para los servicios públicos, además solicita ayuda a las personas que tienen menores y a los de la tercera edad.

MILTON MORENO quien desea que se mejore el POT, por medio de la estructura ecológica principal, le preocupa la implementación de las nuevas UPL. Llama la atención sobre la construcción de centros carcelarios en el Sur, ya que se va a demoler un colegio para su construcción. Finalmente agrega que le preocupa que Planeación tome las decisiones por la Comunidad, así como en la construcción de algunos parques y planta de tratamiento en el Río Tunjuelo.

MARÍA GILMA CRISTIANO le pregunta Planeación sobre un caso de inmuebles de sus padres.

JOSÉ ANTONIO CARTAGENA quien llama la atención sobre la situación del Sur, más exactamente en el sector de Las Lomas, ya que la movilidad está muy difícil, de igual forma solicita la construcción de la Av. Las Guacamayas y la organización de una Universidad para el Barrio Diana Turbay.

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14 –Nov-2019

ERNESTO BECERRA MILLAN sostiene que el Colegio Fe y Alegría debe ser desmontado porque lo que se construyó fue una sede del IDIPRON. Solicita que no se construyan más centros penitenciarios.

MAYERLY PINEDA dice que representa al Barrio Santa Marta, para solicitar servicios, educación y legalización para su barrio.

SANDRA LILIANA SANCHEZ para solicitar las propuestas de la mesa Distrital por el cierre del relleno y la implementación de una planta especial. Fustiga la minería, la división de Localidades, planeación alrededor del agua e invita a la movilización.

NIEVES DEL CARMEN GOMEZ quien denuncia la compra de votos y solicita a planeación el cambio del uso del suelo.

TATIANA SABOGAL sostiene que Ciudad Bolívar ha crecido a partir de grandes luchas, como el logro de la Casa de la Cultura y equipamientos de la Localidad, como algunos colegios. Agrega que éste POT carece de legitimidad, porque se socializó con 6 personas y luego con 19 personas, por eso solicita a la Administración de más socialización.


JOSÉ PACHÓN denuncia la falta de participación y por eso le preocupa que éste POT se quede en ausencias de población, cita casos de algunas vías y de falta de reconocimiento geográfico de poblaciones. Finalmente agrega que se han olvidado de la UPZ 52 y que se han cerrado muchos modelos de salud y la ancestralidad.

LUIS MIGUEL MORENO señala que la cuenca de la quebrada lima tiene varios pasos que los POT anteriores han dejado por fuera, cita ejemplos como los de los perjuicios causados por la minería. Solicita a Planeación un re direccionamiento para que las comunidades hagan uso de él, así como el caso de QUIBA.

WILDER ANDREY TELLEZ, quien se refiere a las cuencas urbanas ancestrales y a los casos de las minerías a cielo abierto. Se refiere además al corredor ecológico del Río Tunjuelo y que las comunidades están dispuestas a la discusión para construir un nuevo POT, no está de acuerdo con la división de las 20 Localidades

DILMER NUÑEZ para decir que si bien la ciudad necesita un POT es necesario también tener en cuenta las verdaderas necesidades de una localidad densificada. Señala que hay espacios que no deben ser destinados a la construcción de vivienda y que las nuevas líneas de metro no se verán, dice que se aumentará la burocracia. Termina afirmando que no hay tal nuevo Contrato Social.

FREDDY VANEGAS quien desea hacer énfasis en la planeación, ya que eso disminuye las desigualdades sociales. Sostiene que el POT no recoge las necesidades de las personas del sur de la ciudad y que los LGTBI reclaman un sitio en la distribución del uso del suelo, con centros de desarrollo comunitario, con visiones de abrigo y ambientalistas. Finalmente solicita cubrimiento al sector en toda la ciudad.

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14 -Nov-2019

OSCAR DUARTE para recordar que el ordenamiento de la ciudad se debe dar con base en el principio de rescate del patrimonio y así determina 3 temas: Tratamiento de residuos sólidos, La UPL arborizadora debe tener alternativas y 3 el Sistema de parqueo urbano de los privados.

ALEJANDRA RODRÍGUEZ PRIETO quien llama la atención a los habitantes de Usme y San Cristóbal, acerca de la planeación. Habla sobre segregación a la población, ya que no cuentan con legalización y acceso a los servicios públicos. Finalmente dice que Planeación no se entera de lo que sucede en éstas comunidades y que el POT no cubre ninguna de esas necesidades y por eso la división política administrativa es burocrática.

YASMIN GARCIA habla sobre la estructura ecológica, haciendo énfasis en el reverdecer del Sur y sobre la situación de la Localidad de Ciudad Bolívar con sus quebradas. Se refiere además a las luchas que se han adelantado como la de cerro seco y como la Localidad debe reencontrarse al uso de su suelo. Finalmente se refiere al abuso de la minería y de la dignificación de la UPL lucero y representación efectiva de la ciudadanía en las sesiones de su JAL.


LINDON AREVALO señala su estudio juicioso al POT y dice que es una continuidad del POT anterior y que la Localidad nunca ha sido tenida en cuenta, por tal motivo reclama responsabilidad de las Administraciones. Se refiere a problemas de su localidad como el de recuperación de quebradas y humedales, la explotación minera a cielo abierto, el relleno de doña Juana y la agricultura urbana.

JONATHAN GONZÁLEZ quien se refiere a la ciudad pensada desde un escritorio. No cree que la pobreza se supere sobre una memoria histórica colectiva, por eso sugiere que sus territorios deben seguir conservándose sobre sus ancestralidades y no sobre nuevas cargas burocráticas como lo serán las 33 nuevas Localidades. Finalmente denuncia que los nuevos edificios de servicios no prestan los verdaderos servicios.

CRISTIAN ROBAYO sugiere que el POT propone un modelo de ciudad con intereses económicos y que la medialuna del sur no permite una construcción participativa, con idea futura de ciudad. Finalmente sostiene que las personas que han intervenido no se reconocen en la propuesta de éste POT, por casos como el de la estructura ecológica, la minería, la ciudad región y que el POT no recoge los efectos de la pandemia.

ORLANDO SOLANO no está de acuerdo con la división del territorio ni con la declaratoria en riesgo que dificulta los trámites de construcción, por eso reclama colaboración. Sostiene que las vías de la localidad están destruidas.

DAVID CRISTANCHO para recordar un artículo de la Constitución, en el sentido del origen de las localidades y sus equipamientos, y de cómo hay que entender que es una modificación con el nuevo POT. Recuerda también como la casona le da el nombre a la Localidad de Ciudad Bolívar y de cómo la habilitación del comercio genera problemas a barrios de la localidad. Finalmente afirma que el Concejo debe ser el garante de la participación de la gente.

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14 -Nov-2019

El Presidente de la Comisión, el H.C. CELIO NIEVES HERRERA somete a consideración la sesión permanente.

La Secretaria de la Comisión señala que siendo las 12:51 p.m., con 9 votos a favor, es aprobada la sesión permanente.

ISMAEL SUAREZ para decir que la UPZ el tesoro está destruida y que el Concejo no reclama las regalías para los territorios de la capital. Se muestra en desacuerdo con el POT y recuerda que la Directora de Planeación y el director del IDIGER no atienden las necesidades de su localidad.

VIVIANA SOLER GÓMEZ quien solicita del Concejo mayor colaboración, ya que su localidad está expuesta al abandono.

A partir de éste momento, el Presidente de la Comisión, el H.C. CELIO NIEVES HERRERA le concede el uso de la palabra a la Administración Distrital.

Inicia su intervención la Secretaria Distrital de Planeación, Doctora MARÍA MERCEDES JARAMILLO quien aclara que la Administración reconoce su deuda histórica con el sur y sur occidente de la ciudad, por eso con éste POT se busca corregir todas las manifestaciones planteadas, que se recogen en el POT.


Sostiene que este POT resuelve inconvenientes sobre acceso a la ciudad, por medio de corredores multimodales, basados en: el sistema férreo y el sistema Metro que atraviesa Ciudad Bolívar y la implementación del transporte por cable.

Se refiere al actual POT que no permite que Bogotá cuente con la cobertura de equipamientos, el nuevo POT si lo permite, ya que será posible instalar los que la ciudad necesita y donde los necesita.

Entorno a la carga burocrática que generaría la nueva división de localidades, dice que éste POT, solamente define unidades de planeamiento territorial porque parte de reconocer que hay unos territorios de la ciudad en los que no ha sido posible proveer las oportunidades que la población requiere ya que la normatividad llego al límite; con las nuevas 33 localidades se puede llegar a contar con los equipamientos y servicios que se requieren, hace énfasis en que éste POT no divide ni sustituye las localidades, lo que hacen las UPL es agruparlas, lo que tiene que ver con la división político administrativa de Bogotá, es tarea del Concejo de la ciudad.

En moción de aclaración, el H.C. CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS le solicita a la Secretaria de Planeación aclare a la comunidad lo que hizo la Honorable Representante a la Cámara: JUANITA GOEBERTUS al tramitar la reforma al estatuto orgánico en Bogotá.

Continúa en el uso de la palabra la Secretaria de Planeación, señalando que en reunión con los representantes de las comunidades de Usme y Ciudad Bolívar solicitaron que las comunidades sean cien por ciento rurales.

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14 -Nov-2019

En cuanto a la legalización del barrio Santa Marta dice que es una zona de expansión urbana, lo que acarrea que en el nuevo POT, se le llevarán servicios, de igual forma se hará importante inversión en ampliación de vías, como la avenida Tunjuelo, el San Francisco, La alameda del sur; todo esto para interconectar los territorios.

Recuerda que el nuevo POT no es solo para el norte, porque se replica la consolidación de acercar el norte y el sur, con la denominada medialuna. Reconocen las luchas de Ciudad Bolívar y recuerda que los temas de cerro seco, la quebrada lima y otras, están incorporadas, señala que se busca que por todo el borde de los cerros orientales de Bogotá existan parques que creen espacio verde y donde las comunidades solicitaron aulas ambientales y turismo ecológico.

Cita el ejemplo de la formulación de planeamiento local que se está haciendo con las comunidades y que los nombres solo son indicativos, así como los pactos de borde y los territorios, que son una petición de la H.C. ATI SEYGUNDIBA QUIGUA IZQUIERDO, porque se busca reconocer toda la multiplicidad de ancestralidades.

Se refiere a la garantía de equipamientos para sectores como salud, mujer, integración social, cultura recreación y deporte y educación, todo por ser un sistema general de cuidado que busca resolver las necesidades de la población.

Hace énfasis que lo actual hay que cambiarlo y que por medio de un nuevo POT se brindaran nuevas herramientas que garanticen que el territorio si reverdezca, se conecte y tenga sistemas de cuidado y en el que haya nuevas oportunidades.

Interviene la H.C. ATI SEYGUNDIBA QUIGUA IZQUIERDO quien solicita aclaraciones sobre que es patrimonio inmaterial, el patrimonio cultural, porque considera que el actual POT no respeta la naturaleza ni las personas.


El Presidente de la Comisión, H.C. CELIO NIEVES HERRERA solicita a la Secretaria de la Comisión, hacer lectura del artículo 10 del POT presentado por la Administración.

La Secretaria de la Comisión procede a darle lectura.

Se concede el uso de la palabra a la Secretaria Distrital del Hábitat, la Doctora NADYA MILENA RANGEL RADA para aclarar que el POT es un instrumento de equilibrio entre la ciudad rural y la ciudad urbana, de otra parte, señala que ese desarrollo incorpora instrumentos para realizar traslados a las personas, dentro de políticas con miradas diferenciadas a la ruralidad, a los bordes urbano rurales y otra a los territorios de origen informal.

Se refiere además al proceso de legalización dirigida a los barrios, pero haciendo énfasis en que no se puede legalizar lo que este en rondas de quebrada o parques naturales y en alto riesgo mitigable, por eso dice que si hay una mirada sobre los territorios.

En cuanto a los instrumentos para mejorar la calidad de vida, sostiene que se trabaja en el mejoramiento de barrios, por medio de planes de intervención de mejoramiento y con barrios

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14 –Nov-2019

piloto acorde a sus propias necesidades, aunque se debe aclarar que no todas las necesidades van a ser cubiertas.

Recuerda que intervenciones como las que se adelantan en Ciudad Bolívar, se busca recuperar taludes con mejoramiento de la calidad de vida de la gente, en donde la mayor necesidad es el mejoramiento de la vivienda; habla del plan terrazas que busca acompañar a las familias que les permita hacer mejoramiento de las viviendas de manera segura.

Agrega que se necesita hacer acuerdos conjuntos para prevenir las ocupaciones informales, sobre todo en espacios ecológicos y zonas de alto riesgo, con instrumentos de fortalecimiento del tejido social y donde se puedan hacer intervenciones. Sobre el tema de reverdecimiento del sur, considera que se debe hacer un cierre al pasivo minero más grande de Bogotá, ya que tiene un alto impacto ambiental con base en la reconfiguración del Río Tunjuelo, la construcción de un parque en su ronda, consolidación de una ruralidad y buscar acceso de los ciudadanos a muchos beneficios entre otros el del empleo.

Se refiere a proyectos con actividades que establece el POT en donde lo máximo a desarrollar en los suelos es el 40% del total, con una reconfiguración del Río, por eso ésta actuación estratégica busca armonizar el cierre minero y hacer acuerdos sobre esa reconfiguración de Río, por eso es necesario adelantar los estudios y diseños.


Frente al relleno de doña Juana, sostiene que es necesario operar un cambio en el modelo actual, en éste POT se busca una nueva infraestructura en Doña Juana donde se trabaje totalmente el material aprovechable, por medio de un parque tecnológico de innovación y donde sea muy poco lo que se entierre, pero para que se de ésta situación es necesario no solo cambiar el modelo si no la conciencia de transformación.

Interviene la Secretaria Distrital de Ambiente, la Doctora CAROLINA URRUTIA VASQUEZ quien enfatiza sobre las propuestas del POT y en ese sentido señala que el equilibrio es una buena propuesta que no necesariamente es para un solo punto de vista; así las cosas, se refiere al tema de la carencia en vías que tiene el sur, pero sobre una nueva centralidad que debe incluir: equipamientos de educación, vías, salud, pero que se adelante con base en la recuperación del cauce del Río.

Se refiere a la defensa de la ruralidad, pero teniendo en cuenta los procesos de ocupación, los cuales deben tenerse en cuenta, recuerda que se han reunido con personas de cerro seco, con: “no le saquen la piedra a la montaña”, que en total suman 199 hectáreas y 34 del parque metropolitano de arborizadora alta constituyen enormes posibilidades del disfrute ecológico, recuerda lo trabajado en la Mesa Multi actor de Tunjuelo.

Desea referirse a los procesos sancionatorios para el cierre y del PMRRA y de actuaciones mineras en los que se buscará sancionar y retirar las afectaciones mineras, así mismo dice que la estructura ecológica principal porque hay que asegurar la conservación, aunque se podrá dar agricultura urbana.

Se concede el uso de la palabra al Secretario Distrital de Movilidad, el Doctor NICOLAS ESTUPIÑAN ALVARADO quien hace énfasis en los equilibrios que deben existir en una

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14 -Nov-2019

ciudad que es hoy desigual y clasista, por eso la propuesta de movilidad es multimodal que reconoce diversas formas de viajes y propuestas de ciclo alamedas, las nuevas líneas de Metro, Metro cables, por eso es importante saber que en los próximos 2 años se pueda avanzar en procesos de discusión con la comunidad que permitan mejorar la conectividad y los trabajos y empleos con la vivienda.

Recuerda que hoy el sistema de transporte no es el más adecuado eso sí, buscando un equilibrio, donde el Plan de movilidad les entrega más oportunidad a las personas; en ese sentido cita vías como Av. Tunjuelo, Av. Caracas, Guacamaya, San Francisco, Av. Los Cerros y Camino de pasquilla; en el análisis general se busca corregir todas las iniquidades, construyendo más kilómetros para mejorar las oportunidades, con mejoramiento de Transmilenio, con efectividad de los subsidios y mejora de parqueo en vías.

Finalmente anuncia la preparación del parqueo en vías y preparación de zonas que permitan balance y equilibrio, con hoja de ruta de visión a largo plazo.

Finalmente, el Presidente de la Comisión, H.C. CELIO NIEVES HERRERA agradece la presencia e intervención de la comunidad y solicita a la Secretaria de la Comisión hacer lectura del siguiente punto del orden del día.

Interviene la señora ELIANA ROCIO ALVARADO CAMPOS para recordar a Planeación que la discusión siempre ha sido sobre el límite de borde, por eso recuerda que se debe tener en cuenta este tema para la nueva división territorial, considera que si se deja el POT como está construido, hay que comenzar de cero y agrandará el hueco de inversión.

5. COMUNICACIONES Y VARIOS

EL PRESIDENTE pregunta si hay comunicaciones

LA SECRETARIA informa que no tiene comunicaciones radicadas.

En vista que no hay radicada ninguna otra comunicación, El Presidente de la Comisión H.C. CELIO NIEVES HERRERA levanta la sesión.


La Secretaria de la Comisión indica que siendo la 2:05 p.m. se levanta la sesión de la Comisión Primera permanente del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.


SEGUNDO CELIO NIEVES HERRERA
 Presidente


RUTH YANED VARGAS RICO
 Subsecretaria de Despacho

Elaboró: Orfenio Espinosa Ramirez
 Profesional Universitario 219-02

Revisó y Aprobó: Ruth Yaned Vargas Rico
 Subsecretaria de Despacho

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14 -Nov-2019